

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

18 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2013, del Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Mantenimiento del software de base META4 PEOPLENET y META4 E-MIND para centros dependientes de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: ECON/000209/2013.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento del software de base META4 PEOPLENET y META4 E-MIND para centros dependientes de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV: 72267000-4 Servicios de mantenimiento y reparación de software.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
4. Presupuesto base de licitación
— Base imponible: 413.223,00 euros.
— IVA: 86.776,83 euros.
— Importe total, IVA incluido: 499.999,83 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29 de octubre de 2013.
 - b) Contratista: “META4 Spain, Sociedad Anónima”.
 - c) Importe de adjudicación:
— Base imponible: 413.223,00 euros.
— IVA: 86.776,83 euros.
— Importe total: 499.999,83 euros.
6. Formalización:
— Fecha de formalización: 4 de diciembre de 2013.

Madrid, a 20 de diciembre de 2013.—El Consejero-Delegado, José Martínez Nicolás.

(03/3.038/14)

